

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2007, del Ayuntamiento de Villa del Río, de rectificación de bases para la selección de Administrativo.*

Por Resolución de alcaldía de fecha 2 de octubre de 2007, se aprueba la rectificación de las bases que han de regir la selección por oposición libre del titular de una plaza de Administrativo, Escala de Administración General, subescala Administrativo, así como su convocatoria. Junto al presente anuncio de convocatoria se hace público el contenido de las bases que se rectifican.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Rectificación de bases:

1. Sustituir el apartado b) de la Base Segunda por «Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa»:

2. Sustituir la base quinta por «Quinta. Tribunal Calificador.

Estará constituido por funcionarios de carrera, de igual o superior titulación a la exigida para el acceso a la plaza, en un número de cinco, con la siguiente composición:

- Presidente: El Secretario de la Corporación.

- Vocales que determine la convocatoria: Un representante de la Comunidad Autónoma, un funcionario designado por la Diputación Provincial de Córdoba, dos funcionarios del Ayuntamiento (uno de ellos a propuesta de la representación sindical de los funcionarios).

- Secretario: Con voz y sin voto, el Interventor del Ayuntamiento.»

3. Añadir una base séptima que regule la duración máxima del proceso de celebración de los ejercicios, que diga: Desde la total conclusión de un ejercicio hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días hábiles.

Villa del Río, 2 de octubre de 2007.- El Alcalde, Bartolomé Ramírez Castro.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2007, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica a la mercantil Ecoalpujarra, S.C.A., Resolución por la que se acuerda la revocación del expediente, con código de solicitud 1SU0190198.*

El 14 de marzo de 2007, el Gerente Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, en Almería, dictó Resolución por la que se acuerda la revocación del expediente de ayuda solicitado por la entidad Ecoalpujarra, S.C.A., al amparo de la Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 24 de mayo de 2005 (BOJA núm. 114, de 14 de junio de 2005), por la que convocan incentivos al fomento de la innovación y al desarrollo empresarial.

Al haber sido devuelta por el Servicio de Correos la notificación, hasta dos veces efectuada, de la anterior Resolución, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pú-

blicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Interesada: Ecoalpujarra, S.C.A.

Acto notificado: Resolución de revocación del expediente de ayuda solicitado.

Código solicitud: 1SU0190198.

Sentido de la Resolución: Revocar el acuerdo de concesión de ayuda al haber transcurrido el plazo concedido para justificar la realidad de la inversión efectuada.

Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes.

Sevilla, 4 de octubre de 2007.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2007, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica a la mercantil Andaluza de Hierros y Ferralla, S.L., requerimiento de subsanación de solicitud de incentivos con código 840106.*

El 17 de agosto de 2007 se requiere a la entidad Andaluza de Hierros y Ferralla, S.L., para que subsane la solicitud de incentivos con código 840106, solicitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007 (BOJA núm. 91, de 9 de mayo de 2007), por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009.

Al haber sido devuelta por el Servicio de Correos la notificación, hasta dos veces efectuada, del anterior requerimiento, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Interesada: Andaluza de Hierros y Ferralla Hnos., S.L.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de solicitud de incentivos.

Código solicitud: 840106.

Información a aclarar: Documentación. Documentación a presentar: Poderes del representante; Certificado original actualizado de estar al corriente en obligaciones tributarias frente a la Hacienda autonómica.

Plazo para subsanar: 10 días. De no obtenerse contestación en plazo, se le tendrá por desistido de su petición.

Sevilla, 4 de octubre de 2007.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, de información pública de proyecto para la tramitación de concesión administrativa, consistente en la adecuación y explotación de los locales B-05 y B-06, destinados a restaurante, en el Puerto de Isla Cristina. (PD. 4331/2007).*

Anuncio de Información Pública de la Documentación Técnica denominada:

- Proyecto denominado «Proyecto de Actividad para Restaurante en Puerto Deportivo de Isla Cristina, Locales 5 y 6. Isla Cristina (Huelva)», suscrito por el Ingeniero Técnico Industrial don Valeriano Ojeda Lafont, en julio de 2007, presentado

por doña Marta González de la Higuera López para la tramitación de concesión administrativa.

- Informe Técnico de Impacto Ambiental: Bar sin música, Puerto Deportivo de Isla Cristina, suscrito por el Técnico en Medio Ambiente don Marco A. Borrego Fernández.

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento de concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Isla Cristina, consistente en la adaptación y explotación de los locales B-05 y B-06 para Restaurante.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, de aplicación supletoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía y a efectos de cumplimentar el trámite de información pública concerniente al procedimiento de información ambiental, conforme al artículo 20 del Decreto 153/1996, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, somete a Información Pública el Proyecto, presentado por doña Marta González de la Higuera López.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto, y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto Deportivo de Isla Cristina o en la sede de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina, 43, Acc. 2.ª planta, 41011, Sevilla.

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Chipiona o en la sede de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de Avda. República Argentina, 43, Acc. 2.ª planta, 41011, Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 26 de septiembre de 2007.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 14 de junio de 2007, del IES Beatriz de Suabia, de extravió de Título de FP I. (PP. 2631/2007).*

IES Beatriz de Suabia.

Se hace público el extravió del título de FP I, rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativo, de doña María José Vega Ortiz, expedido el 5 de mayo de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 14 de junio de 2007.- El Secretario, Francisco Javier Maestre Navas.

*ANUNCIO de 10 de julio de 2007, del IES Juan de la Cierva, de extravió de título de Técnico Especialista Administrativo. (PP. 3231/2007).*

IES Juan de la Cierva.

Se hace público el extravió del título de Técnico Especialista Administrativo, rama Administrativa y Comercial, Especialidad Administrativa, de don Juan Antonio García López, expedido el 1 de junio de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Vélez-Málaga, 10 de julio de 2007.- El Director, Antonio M. Hidalgo Medina.

*ANUNCIO de 14 de septiembre de 2006, del IES Los Colegiales, de extravió de título de Técnico Auxiliar. (PP. 4108/2006).*

IES Los Colegiales.

Se hace público el extravió de título de Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, Profesión Auxiliar de Clínica, de doña María Remedios Murillo González, expedido el 6 de octubre de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de treinta días.

Antequera, 14 de septiembre de 2006.- La Directora, Mercedes Pardo Céspedes.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2007, de la Sdad. Coop. And. Ani-Mas, de convocatoria de asamblea general extraordinaria. (PP. 4134/2007).*

ANI-MAS, S.C.A. «EN LIQUIDACIÓN»

Convocatoria de Asamblea de Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los socios de Ani-Mas, S.C.A. «en liquidación» a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el lunes día 15 de octubre de 2007, en el domicilio social sito en C/ Espíritu Santo, 14-16, de El Puerto de Santa María a las 10,00 horas en primera convocatoria y 10,30 h en segunda convocatoria.

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del balance final y proyecto de liquidación.
2. Ruegos y preguntas.

El Puerto de Santa María, 21 de septiembre de 2007.- El Liquidador Único, Antonio Paula Paloma Gutiérrez.